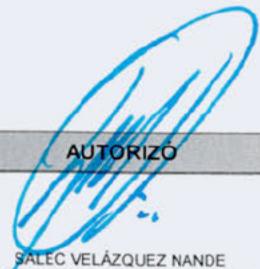


No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 15/04/2024	
NOMBRE:	Lizette Graciela Ramirez Corona	2024 000189
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	15 de Abril de 2024	19 de Abril de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Cuquío para llevar visita de auditoría</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	183-28-04A	D	\$2,171.45	0.00	\$0.00	\$2,171.45
3751	GASOLINA	183-28-04B	D	\$2,694.83	0.00	\$0.00	\$2,694.83
TOTALES				\$4,866.28	0.00	\$0.00	\$4,866.28

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

Autorizo

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO ESPAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 12 de abril del 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$5,692.15** **Cinco mil seiscientos noventa y dos 15/100 M.N.** para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **Cuquió**, por el periodo comprendido del **15 al 19 de abril** del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunos	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
0	\$0.00	\$0.00

Gastos de peajes		
Casetas	Total	
-	\$0.00	
-	\$0.00	
-	\$0.00	

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Cuquió	890	200	8.00	3.23	\$3,520.70
					\$0.00
					\$0.00
					\$0.00

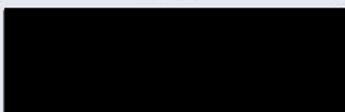
Precio gasolina 25.84

Otros gastos		
Concepto del gasto	Total	
-	\$0.00	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

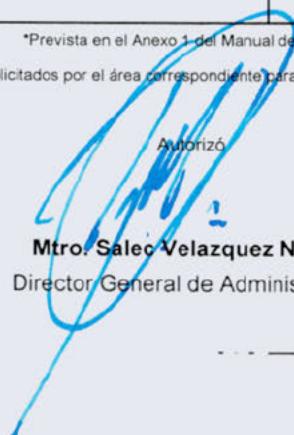
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió



Lizette Graciela Ramírez

Autorizó


Mtro. Salec Velazquez Nande
Director General de Administración

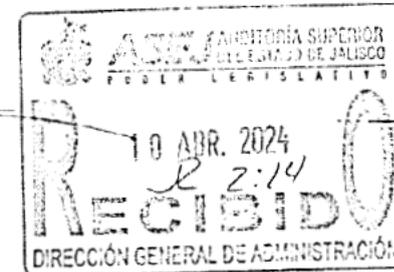
Calculó

Revisó

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
SANTA MARÍA DEL ORO	15 AL 19 DE ABRIL DE 2024	ING. VICENTE RIVERA CASILLAS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
AYOTLÁN		ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
JALOSTOTILÁN		ING. ARQ. JESUS FELIPE RIVERA PADILLA C. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
TUXPAN		ING. OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
TAPALPA		ARQ. MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
PONCITLÁN		ARQ. RAFAEL CERDA VIDAL	X			200	SE SOLICITA VEHICULO COROLLA. IDA Y VUELTA.
ZAPOTLÁN DEL REY		ARQ. JORGE ÁNGEL ENRÍQUEZ OROZCO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO COROLLA.
ACATLÁN DE JUÁREZ		ING. BRIANDA TERESA REYES MONROY	X			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4.
VILLA PURIFICACIÓN		ARQ. RONALDO DE JESUS JAUREGUI HERMOSILLO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
CUQUÍO		ING. LIZETTE GRACIELA RAMÍREZ CORONA	X			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4. IDA Y VUELTA.
VILLA GUERRERO		ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
BOLAÑOS		ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRARTE	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1100/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

C. CRISTINA SÁNCHEZ DELGADILLO
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUQUÍO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona y L.C. Manuel Briones**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **15 al 19 de abril de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



Recibí oficio 15
Cristina Sanchez



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1100/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

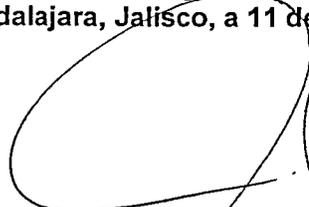
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de abril de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Cuquío, Jalisco, a 19 de abril del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud de la interesada y para los fines que sean procedentes, manifiesto que la Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 15 al 19 de abril 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

C. Juan Manuel González Íñiguez
Director de Obras Públicas.



*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Cuquio, Jalisco
Fecha de comisión	15 al 19 de abril de 2024
Objetivo	Auditoría a la Obra Pública
Resultados obtenidos	Visita de inspección física a las obras seleccionadas para la Auditoría ejercicio fiscal 2022

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno y comida	\$2,171.45
Hospedaje	N/A	\$0.00
Peajes	N/A	\$0.00
Gasolina	Magna	\$2,580.25
Otros	-	\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Nombre y firma del comisionado

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423A56
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LAS PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL. MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BD1000752
FOLIO FISCAL:
D9A1A6F0-7B9C-43D3-B47F-A2C83F198D42
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
22 ABR DEL 2024 10:36:16
FECHA CERTIFICACION:
22 ABR DEL 2024 10:36:50

CANT	UNIDAD	DESC	P. UNI	IMPORTE
11.725	LITRO	REGINA	20.68	242.46
SUBTOTAL				242.46
002 IVA (16%)				37.77
TOTAL				280.23

DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 23/100 H.N.



cadena original del complemento
de certificación digital del SAT:
111.11D9A1A6F0-7B9C-43D3-B47F-A2C83F198D42
4212024-04-22T10:36:50IDCD090706E42IEEeq
//cbnOPGaYn3ZFFZBcrBGPVPLzSnTrTSbPLa
uALMdpBnH3JD1H3ZarL3TNvX9D4B+14DHtMInoNZ
iJtia90m0A1tr0IB7NxlFRMaBsNP1xr9AGvQKBS+
9VTGhwjsrykIncl39YA1p3o7SPyte9ua0EIF6qTcl
uoUreIAPDUtkXzBuBnKS/RoBcXvE1MpxvWanHtN
7/a/DcTsH1Vn1oJmXaktBE2HBDTuA91NLZYNyHDg
OF0bqJ56SC1j61BB0TILHsYmfuktcqdNqqAPNEE
jHBGPoPaxYwqgFDPaTrZJ094UASnAy1k1ebRCez
TyQ00DybQEBoF4GzC19EA==10000100000050723701
311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
EEeq//cbnOPGaYn3ZFFZBcrBGPVPLzSnTrTSbPLa
uALMdpBnH3JD1H3ZarL3TNvX9D4B+14DHtMInoNZ
iJtia90m0A1tr0IB7NxlFRMaBsNP1xr9AGvQKBS+
9VTGhwjsrykIncl39YA1p3o7SPyte9ua0EIF6qTcl
uoUreIAPDUtkXzBuBnKS/RoBcXvE1MpxvWanHtN
7/a/DcTsH1Vn1oJmXaktBE2HBDTuA91NLZYNyHDg
OF0bqJ56SC1j61BB0TILHsYmfuktcqdNqqAPNEE
jHBGPoPaxYwqgFDPaTrZJ094UASnAy1k1ebRCez
TyQ00DybQEBoF4GzC19EA==

SELLO DEL SAT:
ZuPnt00Ia5ck5Uw1Jfw4JWX6u0zxnHqzXELysZe
-wxlljEAYFtkqtCrgvVyaJPo1o1VxdhW+ySLFf
dLkpZ5HJHwEFV3ah9CSpX8sTA19NCKu212y55
AvHZeauA25p/oh3W7i1+1ZCffD1pLAKZHU1vMG7
XqM2auEqCtoBAMHRS/74LDP3B31BR1fd15c61o3/
dACt0hDSK85OH0ktrhBkDgW+2g5HD1EESOMy8vri
BEDpBUsNC4CvuijaHa99qHZJfZVMx1BbPslJW
OBYBHFAAXbzetEARr36bvAZGKM0aNoVb137NY15p
imw1/BCFscrJazcqS7ymw0==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 000010000005010186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
ccruz@asej.gob.mx

www.conbusgd1.com/factura



Emisor :
 GASOLINEROS MEXICANOS
 GME991201IA
 601 General de Ley Personas Morales
 Permiso CRE PL/7137/EXP/ES/2015

Lugar de Expedición:
 ZAPOPAN CP 45199, JALISCO, MEXICO
 CP 45199
 SIC : 109921 ES : E05973

Serie	Folio	Hoja
FW	21505	1
Fecha y Hora		
2024-04-23	10:45:23	

Cliente CNet 99234114

Nombre	: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Tipo Comprobante	: I Ingreso
RFC	: ASE0901016N4	Certificado Emisor	: 00001000000519585588
Uso CFDI	: G03 Gastos en general	Folio Fiscal	: BDE392D0-AF8B-4C54-B2FB-1F1B1435C021
Regimen Fiscal	: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	Certificado SAT	: 00001000000705928441
Codigo Postal	: 44190	Fecha Hora Certif	: 2024-04-23T10:47:24
Forma Pago	: 28 Tarjeta de debito		
Metodo Pago	: PUE Pago en una sola exhibicion		
Exportacion	: 01 No aplica : Objeto Impuesto: 02 Si Objeto de Impuesto		

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
47.937057	PL/7137/EXP/ES/2015-8288436	COMBUSTIBLE 87 OCTANOS CLAVE 300	15101514 Gasolina regular menor a 91 octanos	LTR	16.00 %	20.756176	994.99

Folios (8288436 ,)

IMPORTE CON LETRA

(UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON 01/100 MN)

Sub Total: \$	994.99
IVA 16 %: \$	155.02
Total: \$	1,150.01
Moneda:	MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1|8DE392D0-AF8B-4C54-B2FB-1F1B1435C021|2024-04-23T10:47:24|PPD101129EA3|F10D1khHeHFxH1Y14wzj+u5hN5gPxn1Q1sfsjdw@CorVFP6IA2EAMEOE+AxuJawMkKj348r1fN310A1XrktSYCHUJYeYtMKVjx8/x7ceXS3tvDzIqEBH0CF10Ysqv11kbQ1Jkxx161f/F8sYkhVLD2J8jGy/p8XXm3Q1g0581my6qwnJH6aTLmJ22+08zmlg2sfoe4Iw6xV2r55nCLAGEHwAFjV+n5gFZduH/dmcT33san0G04BQ7G0zeGMSuHSFRuokj1C4dxUoVc/poP35U8QYmWDOClmR+Qn1xfsc3r0/GXhL0hVPC+YCbXqI8jU00Q53zL47KIzV1rww=|00001000000705928441|]]

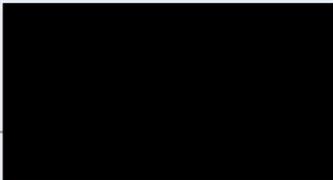
Sello digital del Emisor:

F10D1khHeHFxH1Y14wzj+u5hN5gPxn1Q1sfsjdw@CorVFP6IA2EAMEOE+AxuJawMkKj348r1fN310A1XrktSYCHUJYeYtMKVjx8/x7ceXS3tvDzIqEBH0CF10Ysqv11kbQ1Jkxx161f/F8sYkhVLD2J8jGy/p8XXm3Q1g0581my6qwnJH6aTLmJ22+08zmlg2sfoe4Iw6xV2r55nCLAGEHwAFjV+n5gFZduH/dmcT33san0G04BQ7G0zeGMSuHSFRuokj1C4dxUoVc/poP35U8QYmWDOClmR+Qn1xfsc3r0/GXhL0hVPC+YCbXqI8jU00Q53zL47KIzV1rww=

Sello digital del SAT:

frxj159fh4ekEsj:ADjKd7kCwco1VdMLqZ17kQpP0a0Fhb+Yey1LZ/x+kUBH1hC14Njds5mJNX4VZPocr/hYLyK+m0aTF5nEBGQmsgXIAqLa6t926A12zVBuMeg1B7br40b1op4Etb60Mq5oVfLgcXhwLqZX083YkcfA85dtUm2/V9pg8Pe7Sp8Y1PS1Ccov7937jRmWzJEQf85yu+ftCkchs6+e9RG2/kyFmLw6ARjM9/Acs0HXBtvtPp21u0nbh1qATR7kgwD81F3w7swyY8dEw:1ZuH3XaQc33a57c1qJwLde/LErVpOUMse1z31Iw8CAjGzGjw==

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



OFELIA HERNANDEZ LARA
 E.S. 09359
 HELO600814BC6
 SIIC 0000113479
 TEL. 373 734 6304
 612 PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y
 PROFESIONALES
 PERMISO CRE: PL/11230/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	A6358
Folio Fiscal:	DB42AF15-002D-41B7-B490-E8DA72C49495
Certificado:	00001000000513748931
Certificado SAT:	00001000000507237013
Fecha de emisión:	2024-04-19T13:09:01
Fecha de certificación:	2024-04-19T13:09:31
Lugar de expedición:	45270
Exportación:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO ASE0901016N4 domicilio Fiscal : 44190 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS AVENIDA NIÑOS HEROES 2409 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
50.004	LTR	15101514	02	MAGNA	21.8769	1,093.92

CANTIDAD CON LETRA:
 MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 28 TARJETA DE DEBITO

SUBTOTAL:	1,093.92
002 IVA (16.00 %)	170.67
TOTAL	1,264.59



SELO DIGITAL DEL EMISOR
DUH/9J1I6Q97tocAaWr/uLv/ePaG+3UuVXxd9oGkXTzT3ijzfSc2Vs+52QY+BNdNUUbsBZWW1F5uNR77X+fr2HEt1TrdWEQI9lqGm+3n2+5wgL2EhQkqPVzkAPzrvV9DIMh2KiRQ4xMpP5mrYswKGW7owIuY95I5yZrzWTEwxZ2mbEE03kw12q1Vq+kc0RxGFfClEflcP/6Z/dth2mkqbDTC5sQJrtMRBJXQDAigfJcbi18qM4EE8+Yfn6wFivZycPfU1T3gec27QiudiJ0sUaqh2PrIbzPcqu22kPMYPYGL0+GNsSjX4Ni11K9AS1GTN3k3wBAJMXxZrStwu4g==

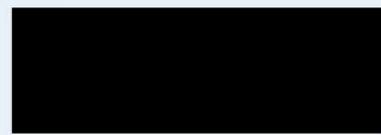
SELO DEL SAT
USNeu+Iy8C32dFRqJWfbq+H8Lyhl+kY511Ux3oBev94/J5AhmbftzB5U/QKP87i2PWjx3dpcKOoidBwffpfsQjAsEzUOTkOx1kfo4nD3dgaB4cdBqeFbiqnE/VaJWnEfwTUouGA3kr7LsCaXK0DxwpTSLJx0TOP80Gbvfs+6n1Ilyv9gf2zbrCCh6Z27jzXC/EHw0knBwLioZWYHERJdgL0120IRgWH46BC3ffsPiKpGuKlfmPJawKwnZpsh7di3P05WaRpUNC5pfdZHSif810IgsSsfxhDnqsUvW3ObN9K6IdMOFJpu1LVYU4/p5e0JMh0vJF+h9bAKm5gnPRvxg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
1.1 DB42AF15-002D-41B7-B490-E8DA72C49495 2024-04-19T13:09:31 DUH/9J1I6Q97tocAaWr/uLv/ePaG+3UuVXxd9oGkXTzT3ijzfSc2Vs+52QY+BNdNUUbsBZWW1F5uNR77X+fr2HEt1TrdWEQI9lqGm+3n2+5wgL2EhQkqPVzkAPzrvV9DIMh2KiRQ4xMpP5mrYswKGW7owIuY95I5yZrzWTEwxZ2mbEE03kw12q1Vq+kc0RxGFfClEflcP/6Z/dth2mkqbDTC5sQJrtMRBJXQDAigfJcbi18qM4EE8+Yfn6wFivZycPfU1T3gec27QiudiJ0sUaqh2PrIbzPcqu22kPMYPYGL0+GNsSjX4Ni11K9AS1GTN3k3wBAJMXxZrStwu4g== 00001000000507237013

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

CFDI v4.0

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



DISPENSARIO 03

OFELIA HERNANDEZ LARA
AV INDEPENDENCIA ORIENTE, PALOS ALTOS
IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO
373 734 6304
HELO-600814-BC6

PEMEX E.S. 09359
OFELIA HERNANDEZ LARA
0000113479

POR MEDIO DE ESTE PAGARE, ME COMPROMETO A
PAGAR DE FORMA INCONDICIONAL Y A LA
ORDEN OFELIA HERNANDEZ LARA, LA
CANTIDAD Y EN LA FECHA MARCADA EN ESTE
VALE REMISION EN IXTLAHUACAN DEL RIO,
JALISCO. ESTE PAGARE ESTA REGIDO POR LA
LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO

FIRMA AUTORIZADA

***** COPIA *****

F. DE PAGO: T. DEBITO



TRANSACCION NO. [0300083722]
MMS

ID	CANT	PRODUCTO	P.UNI	IMPORTE
002	50.003	MAGNA	25.29	1264.59
TOTAL \$				1264.59
2024-04-19 12:58:38 P[3-1]VTA[83722]				